

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 261.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALAN. -

DIJERON: Visto el OFI 147/20, mediante el cual Dirección Contable eleva el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, y la Sra. María Cristina Pérez a los fines de su homologación, informando que se ha abonado el impuesto de sellos estando pendiente el efectivo sellado del contrato, el que se realizaría una vez reactivada la actividad en la Dirección Provincial de Ingresos Públicos. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, representado por la Dra. LILIA ANA NOVILLO, en su carácter de Presidente y la Sra. MARÍA CRISTINA PÉREZ, que obra en OFI 147/20, en trámite ante Dirección Contable. –

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a Dirección Contable, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondan. –

DC